

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRIVADO**

“SANTA ÁNGELA”

R.M. N° 0483-94-ED RD. N° 085-2005-ED

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**

2024 - 2030

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 2 de 35

INDICE

PRESENTACIÓN.....	4
CAPITULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
1.1. Datos generales	6
1.1.1. Datos de la institución.....	6
1.1.2. Reseña Histórica	6
1.1.3. Territorio	7
1.1.4. División política	7
1.1.5. Clima.....	8
1.1.6. Hidrografía.....	8
1.1.7. Entorno educativo.....	9
1.1.8. Actividades Económicas	11
1.2. MISIÓN.....	13
1.3. VISIÓN.....	13
1.4. VALORES	13
1.4.1. Valores.....	13
1.4.2. Enfoques transversales	14
1.4.3. Principios Institucionales.....	14
CAPITULO II: DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	15
2.1. Análisis FODA.....	15
CAPITULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	17
3.1. Objetivos estratégicos	17
CAPITULO IV: PROPUESTA PEDAGOGICA	19
4.1. Contexto Educativo.....	19
4.2. Enfoque pedagógico	19
4.3. Fundamentos teóricos.....	20
4.4. Principios Pedagógicos	21
4.5. Estrategia metodológica.....	23
4.5.1. Método de enseñanza/ Aprendizaje	23
4.5.2. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje	23
4.5.3. Estrategia.....	24
4.6. Modelo formativo.....	24
4.7. Modalidad del servicio educativo.....	24
4.8. Características del programa de estudios	25
4.9. Componentes curriculares	25
4.10. Nivel formativo	26
PE-01 Desarrollo de Sistemas de Información	26
PE-02 Gestión Administrativa	26
PE-03 Enfermería Técnica	26
4.11. Sistema de Evaluación	26
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE GESTIÓN	29
5.1. Dimensiones de la Gestión Educativa	29
5.2. Clima organizacional.....	30

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 3 de 35

5.3.	Imagen Institucional	30
5.4.	Principios de la Gestión	30
5.4.1.	Gestión centrada en los estudiantes.....	31
5.4.2.	Determinación clara de los perfiles de puestos.....	31
5.4.3.	Claridad en definición de canales de participación	31
5.4.4.	Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización .	31
5.4.5.	Comunicación transparente.....	31
5.4.6.	Control y evaluación eficaces y oportunos	31
5.5.	Procesos de Gestión	31
5.6.	Instrumentos de Gestión	31
5.6.1.	Proyecto Educativo Institucional (PEI):	31
5.6.2.	Plan Anual de Trabajo (PAT).....	32
5.6.3.	Reglamento Interno (RI).....	32
5.6.4.	Manual de Procedimientos Académicos (MPA).....	32
5.6.5.	Manual de Perfiles de Puestos (MPP)	32
5.7.	Recursos económicos y financiamiento	32
5.7.1.	Recursos humanos:	32
5.7.2.	Recursos materiales:	32
5.7.3.	Recursos económicos y financieros:	32
5.8.	Infraestructura.....	33
5.9.	Estructura organizacional institucional	33

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 4 de 35

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Privado "Santa Ángela" es una institución de gestión privada que brinda servicios educativos dirigido a personas con deseos de superación y con actitud emprendedora y empresarial, ofreciéndoles oportunidades de acceso equitativo a una educación de calidad, que permita luego incorporarse con solvencia al mercado laboral.

La comunidad educativa, consciente de los avances educativos y normas administrativas, ha considerado pertinente actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la finalidad de reconocer y atender satisfactoriamente los requerimientos de los jóvenes y adultos que estudian las carreras profesionales técnicas de Gestión Administrativa, Enfermería Técnica y Desarrollo de Sistemas de Información.

La Visión que se tiene de Piura para los próximos 20 años es constituirse en una región con desarrollo humano integral y sostenible y esto sólo lo logrará cuando exista una ordenada y organizada formación de profesionales técnicos y que al 2029, el IES privado "SANTA ANGELA" sea una institución posicionada y fortalecida en su infraestructura física y sus recursos que dinamice el desarrollo de su ámbito local, que realice actividades productivas y de prestación de servicios a la comunidad, generando de este modo recursos para sus auto sostenimiento que son evaluados constantemente para la mejora de su calidad.

Esta competencia es el gran reto para la gestión del IEST Privado "Santa Ángela" para el periodo 2024 - 2029. A pesar de todas las restricciones enfrentadas en los últimos años, continúa siendo visto por el mercado como institución formadora de técnicos con capacidad y valores para responder a las demandas del desarrollo de la región y el País.

En ese contexto, el PEI ha sido diseñado y realizado como un ejercicio organizacional de alto nivel, en él se ha precisado la visión, misión y los objetivos estratégicos que nos permitirán alcanzar el éxito como institución educativa. Vale destacar la identidad y construcción institucional, para los próximos seis (6) años 2024-2029.

El Proyecto Educativo Institucional, procura lograr un conocimiento real de la situación presente con la finalidad de proyectar el futuro de nuestra institución. El diagnóstico fue llevado a cabo, por medio del análisis FODA y tiene la siguiente estructura:

- Identidad
- Diagnóstico Institucional
- Objetivos Estratégicos y específicos
- Propuesta de Gestión Pedagógica
- Propuesta de Gestión Institucional
- Propuesta de Gestión Institucional

Asimismo, el PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Manual de Procesos Académicos (MPA), el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, etc.

LA DIRECTORA GENERAL

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	
	Proyecto Educativo Institucional	
	Fecha: Marzo 2024	Versión: 01
		Página: 5 de 35

BASE LEGAL

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Ley N.° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N.° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, Ley N.° 30512).
- Reglamento de la Ley N.° 30512, aprobado por Decreto Supremo N.° 010-2017- MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N.° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N.° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N.° 30512).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N.° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.° 277-2019-MINEDU (en adelante, LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N.° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049- 2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 6 de 35

CAPITULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Datos generales

1.1.1. Datos de la institución

- Denominación: INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO "SANTA ANGELA"
- Tipo de gestión: Privada
- Dirección: Jirón Cuzco N°110 y Jirón Junín N°111 del distrito, provincia y departamento de Piura
- N° de locales: 1
- N° de programas de estudios: 3
- Enfermería Técnica
 - Gestión Administrativa
 - Desarrollo de Sistemas de Información
- Nivel formativo: Profesional Técnico
- Modalidad del servicio educativo: Presencial
- Turno de clases:
- (Lunes a Viernes)
- Mañana: (08:00 – 12:45)
 - Tarde: (13:10 – 17:55)
 - Noche: (18:00 – 10:40)

1.1.2. Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "SANTA ANGELA" es una Institución Educativa de Gestión Privada que nace para ofrecer el servicio de la Educación Superior Tecnológica en la Provincia de Piura, ofertando las carreras profesionales técnicas de Gestión Administrativa, Enfermería Técnica y Desarrollo de Sistemas de Información, con una duración de 03 años y otorga títulos de Profesional Técnico a Nombre de la Nación.

El IESTP "SANTA ANGELA" fue creado mediante la Resolución Ministerial N°0483-94-ED para ofertar las carreras profesionales técnicas de Enfermería Técnica, Computación e Informática y Secretariado Ejecutivo, en su local institucional de ese entonces ubicado en la Av. Sánchez Cerro N°536 del distrito, provincia y departamento de Piura.

Luego de un exigente proceso de evaluación, mediante la Resolución Directoral N°085-2005, obtuvo la revalidación del funcionamiento institucional y de carreras, certificando así la calidad del servicio educativo que oferta el IESTP "SANTA ANGELA".

En el año 2013, se expide la Constancia de Adecuación Institucional N°298 y el Certificado de Adecuación de Planes de Estudio de las carreras profesionales técnicas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Ante la demanda de los estudiantes por la ampliación de nuevas carreras profesionales técnicas, mediante Oficio N°1847 - 2014-MINEDU/VMGP DIGESUTPA de fecha 14 de agosto del 2014, se

autoriza al IEST Privado "SANTA ANGELA" a desarrollar la carrera profesional técnica de Administración de Empresas en su local ubicado en calle Cuzco N°375 y Av. Sánchez Cerro N°536 del distrito, provincia y departamento de Piura.

Es así que, desde el año 2013, el Instituto brinda formación académica aplicando un nuevo diseño curricular basado en el enfoque por competencias, lo que permite al estudiante insertarse en forma rápida al mercado laboral a través de una certificación modular progresiva la cual va de la mano a la ejecución de las prácticas pre profesionales o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

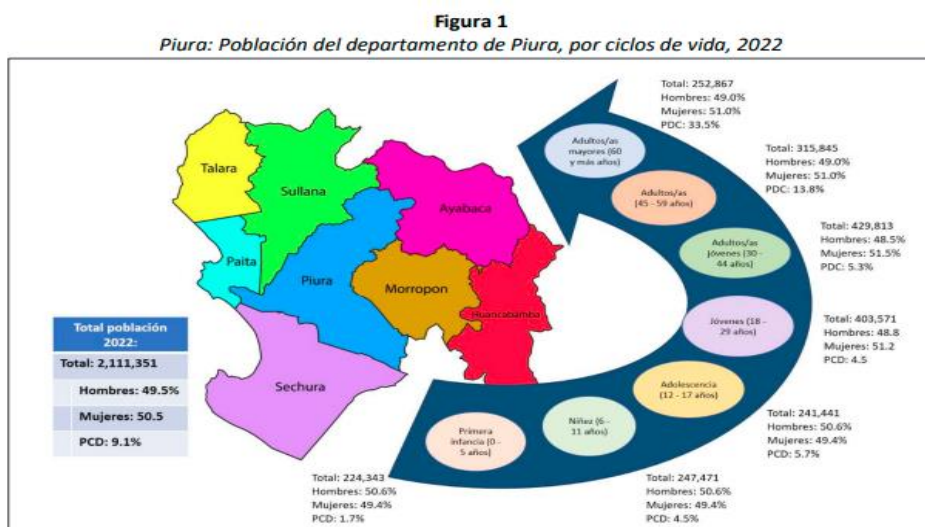
Actualmente, el IEST Privado "SANTA ANGELA" ha adecuando las carreras que oferta al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa – CNOF, la misma ha permitido actualizar los planes de estudios tomando como referente las necesidades laborales del sector productivo, y es así como desde el año 2024 el instituto ofrece los programas de estudios: Enfermería Técnica, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa, para lo cual se ha complementado con una moderna infraestructura y equipamiento moderno acorde a los avances tecnológico.

1.1.3. Territorio

El departamento de Piura se localiza en la frontera norte del Perú, limitando con Ecuador. Ocupa 35,892.49 km² de superficie continental y 1,32 km² de superficie insular, que representa el 2,8% del territorio nacional; además de una línea de costa de 392,43 km. de largo. Piura es un departamento configurado por territorios costero y andino; el 60% del territorio del departamento se encuentra localizado en la llanura costera y el 40% en la cadena andina.

1.1.4. División política

Al año 2022 el departamento de Piura tiene un estimado de 2,1 millones de habitantes (ver Imagen 1), del cual 49,5% son hombres y el 50,5% son mujeres. Tomando como referencia la proporción porcentual de personas con discapacidad del Censo de Población y Vivencia del 2017, el 9,1% de la población de Piura tiene alguna discapacidad. Según la distribución de la población de Piura por ciclos de vida, el 10,6% son de primera infancia, el 11,7% están en la niñez, el 11,4% son adolescentes, el 19,1% son jóvenes, el 20,3% son adultos jóvenes, el 14,9% son adultos y el 12% son adultos mayores.



Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN		Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional		Versión: 01
			Página: 8 de 35

Tomando en consideración la distribución poblacional del departamento de Piura, según sus provincias, la provincia de Piura concentra el 41,4% de la población total; seguida de la provincia de Sullana, con el 16,9%. Entre ambas provincias aglutinan el 58,3% de la población regional. Luego están las provincias de Morropón, con el 9,1%; Talara, con el 7,5%; Ayabaca, con el 7,4%; Paita, con el 6,7%; Huancabamba, con el 6,7% y Sechura, con el 4,3% (ver Tabla 1) Cabe indicar que los distritos de Piura, Sullana, Castilla, Veintiséis de Octubre, Tambogrande, Pariñas, Chulucanas, Paita, Catacaos y Sechura concentran el 60.2% de la población regional.

Tabla 1
Población de Piura por provincias

Provincia	TOTAL	%
Piura	876,318	41,4
Sullana	356,941	16.9
Morropón	191,909	9.1
Talara	159,489	7.5
Ayabaca	156,790	7.4
Paita	141,821	6.7
Huancabamba	140,821	6.7
Sechura	91,262	4.3

1.1.5. Clima

Piura posee un clima tropical y seco, con una temperatura promedio anual de 24°C, que en el verano supera los 35°C, pudiendo llegar hasta 40°C cuando se presenta el Fenómeno El Niño extraordinario. La época de lluvias es entre enero y marzo. En las zonas andinas, el clima presenta noches frías y mañanas templadas

1.1.6. Hidrografía

La mayor extensión del territorio de la región de Piura está cruzada por dos ríos: Piura y Chira, que forman en su recorrido extensos y hermosos valles.

El río Chira, es uno de los más importantes de la costa peruana debido a su caudal. Es un río internacional, pues sus nacientes más lejanas están en los Andes Occidentales del Ecuador, al norte de la ciudad de Loja, con el nombre de río Catamayo. Cuando el Catamayo confluye con el río Matar o Calvas, que sirve de límite al Perú con el Ecuador en un sector de su recorrido, cambia su denominación por el río Chira, nombre con el cual penetra en nuestro país y atraviesa la región de Piura con una dirección norte - sur, sur - oeste hasta llegar a Sullana donde cambia su dirección tomando rumbo oeste hasta desembocar en el Pacífico. La cuenca peruana del Chira es de 10,063 km².

Al Norte del Valle del Chira, hasta la región de Tumbes se localiza una antigua terraza marina (elevación plegada), que abarca Los Tablazos de La Brea, Lobitos, Talara y conforma la zona petrolífera del país.

En períodos cíclicos y por causas aún no determinadas a excepción del desplazamiento de la corriente del niño, Piura experimenta cambios climatológicos sustanciales como: alta temperatura, aumento de

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 9 de 35

la evaporación, aumento de la precipitación pluvial, con tormentosas descargas, ausentes del caudal y cambios del curso de los ríos, con la consecuente modificación del paisaje natural.

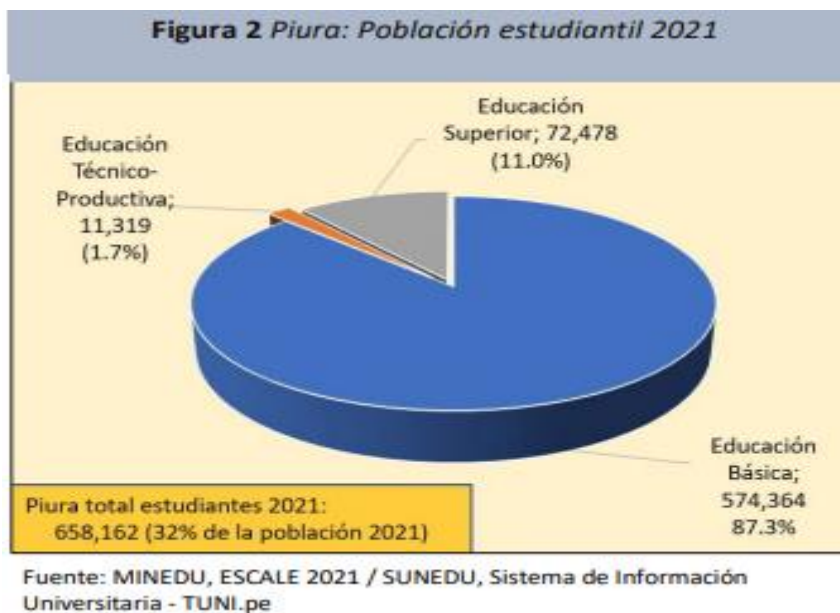
La precipitación pluvial también tiene variaciones en la costa generalmente es baja dentro de los 100 y 500 m.s.n.m., oscilando entre los 10 y 200 mm; entre los 500 y 1500 mm. La precipitación pluvial en zonas ubicadas sobre los 1500 m.s.n.m. tienen un promedio de 1550 mm.

El río Piura tiene sus nacientes en la provincia de Huancabamba, al sur - este de la región de Piura, en el cerro Sogorón, a 2680 m.s.n.m. con el nombre de río San Martín denominación que cambia por la de río Canchaque, luego de recibir por su margen derecha las aguas de la quebrada Pusmalca. Se llama Piura desde la confluencia de los ríos Canchaque y Bigote. Desemboca en la bahía de Sechura, en las inmediaciones del centro poblado del mismo nombre.

Sin embargo, las aguas del Piura sólo llegan al mar en época de creciente del río, que se produce cuando caen abundantes lluvias en su cuenca. Su longitud total es de aproximadamente 243 km y su cuenca de más o menos 16,413 km².

1.1.7. Entorno educativo

En el año 2021 en el departamento de Piura se registraron 658,2 mil estudiantes matriculados en instituciones educativas del sistema educativo (ver Figura 2). Esta población estudiantil representa el 32% de la población total del departamento. El 87,3% lo constituye la población estudiantil de educación básica. La educación superior, sumado la matrícula de no universitaria y el pregrado de universitaria, representa el 11%. Y en el caso de educación técnico-productiva, representa el 1,7%.

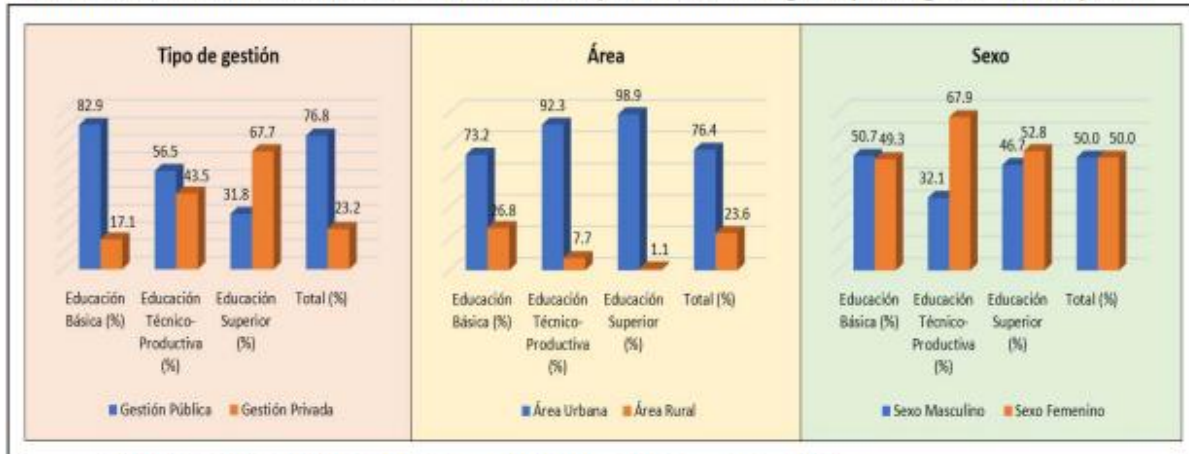


Tomando en cuenta la Figura 3 la matrícula de estudiantes en Piura en el año 2021, según el tipo de gestión de las instituciones educativas, en promedio el 76,8% corresponde a la gestión pública y el 23,2% a la gestión privada; sin embargo, en la educación técnico-productiva y superior, la gestión privada tiene una importante participación del 43,5% y el 67,7% respectivamente. Respecto al área territorial, en promedio el 76,4% son estudiantes de instituciones educativas urbanas y el 23,6% de área rural; siendo la de educación básica la que presenta la mayor proporción en el área rural, con el 26,8%; la educación técnico-productiva tiene el 7,7% en el área rural; mientras que la educación

superior posee apenas el 1.1% de la matrícula en ruralidad, que corresponde a los institutos tecnológicos. En cuanto a la matrícula según el sexo, en promedio hay paridad de género entre hombres y mujeres; en el caso de la educación básica, hay una proporción ligeramente mayor de hombres con relación a las mujeres; en los casos de la educación técnico-productiva y superior se evidencia una mayor matrícula de mujeres, con el 67,9% y el 52,8%, respectivamente.

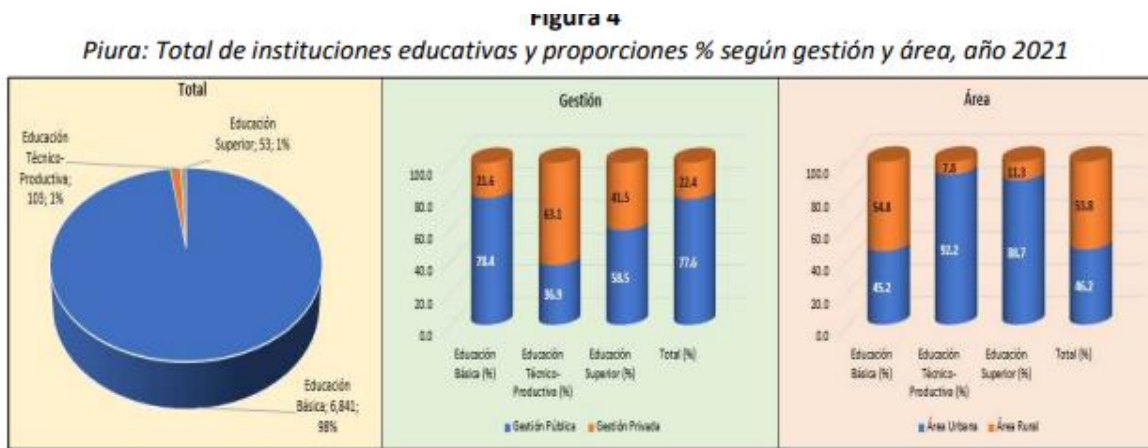
Figura 3

Piura: Matrícula de estudiantes 2021 de cada etapa educativa, según tipo de gestión, área y sexo



Fuente: MINEDU, ESCALE 2021 / SUNEDU, Sistema de Información Universitaria - TUNI.pe

De acuerdo con la Figura 4 y la Tabla 5, en el año 2021 se registraron un total de 6,997 instituciones educativas, de las cuales el 97,8% corresponde a la educación básica, el 1,5% a la educación técnico productiva y el 0,8% a educación superior. Según el tipo de gestión, el 77,6% son instituciones educativas públicas, y el 22,4% son privadas; habiendo porcentajes significativo de educación privada en la educación técnico-productiva y la educación superior, con el 63,1% y el 41,5% respectivamente. Según el área de localización, en el ámbito rural hay un mayor porcentaje de instituciones educativas, el 53,8%, frente al 46,2% en el ámbito urbano; cabe indicar que esta mayor proporción de instituciones educativas en el ámbito rural se da en la educación básica, con el 54,8%. En los casos de la educación técnico-productiva y superior tienen predominancia las instituciones educativas en el ámbito urbano, con el 92,2% y 88,7%, respectivamente.



Fuente: MINEDU, ESCALE 2021 / SUNEDU, Sistema de Información Universitaria - TUNI.pe

Tabla 5
Piura: Total de instituciones educativas, según gestión, área, año 2021

Etapa	Modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
			Pública	Privada	Urbana	Rural
Educación Básica		6,841	5,360	1,481	3,090	3,751
	Básica Regular	6,659	5,237	1,422	2,920	3,739
	Inicial	3,307	2,665	642	1,614	1,693
	Primaria	2,459	1,953	506	832	1,627
	Secundaria	893	619	274	474	419
	Básica Alternativa	127	78	49	117	10
	Básica Especial	55	45	10	53	2
Técnico-productiva		103	38	65	95	8
	CETPRO	103	38	65	95	8
Superior		53	31	22	47	6
	Superior No Universitaria	45	29	16	39	6
	Pedagógica	4	4	0	4	0
	Tecnológica	39	23	16	33	6
	Artística	2	2	0	2	0
	Superior Universitaria	8	2	6	8	0
	Universidades	8	2	6	8	0
Total		6,997	5,429	1,568	3,232	3,765

Fuente: MINEDU, ESCALE 2021 / SUNEDU, Sistema de Información Universitaria - TUNI.pe

1.1.8. Actividades Económicas

En el “Diagnóstico de la Oferta Superior Tecnológica Pública en la región Piura, 2020” se identificó ocho Actividades económicas Relevantes que cumplen con los siguientes criterios:

- Contribuyen a la producción a nivel nacional.
- Contribuyen a la producción a nivel regional.
- Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
- Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial

El cumplimiento de estos 4 criterios significa que existe una alta probabilidad que el fomento de estas AER genere una mejora en la empleabilidad y productividad regional. Esta información puede ser contrastada con aquella referida a las características económicas y del tejido empresarial que se incluye más adelante. En ese sentido, los diversos datos estadísticos que se muestran dan un mayor sustento respecto a las actividades económicas relevantes de la región Piura.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 12 de 35

Tabla N° 9
Piura: Actividades Económicas Relevantes y Actividades Económicas de Interés Regional, 2019

N °	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
1	Comercio	0.137	0.138	0.205	0.468	0.947
2	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.038	0.105	0.290	0.112	0.546
3	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0.051	0.207	0.139	0.049	0.446
4	Industrias manufactureras	0.027	0.150	0.085	0.108	0.371
5	Construcción	0.095	0.082	0.057	0.104	0.337
6	Transporte y almacenamiento	0.082	0.076	0.081	0.090	0.329
7	Explotación de minas y canteras	0.081	0.099	0.005	0.012	0.198
8	Actividades de alojamiento y servicio de comida	0.051	0.024	0.070	0.025	0.170

Fuente: MINEDU – DIGESUTPA
Elaboración: Dirección Regional de Educación de Piura

Adicionalmente a las actividades económicas relevantes presentadas, en la región Piura se han identificado tres actividades económicas que, de una manera u otra, aportan a la dinámica social y económica y son consideradas como de interés regional. Estas actividades son: información y comunicaciones, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social y suministro de electricidad, gas y agua. Resaltar que estas actividades económicas cuentan con oferta de programas de estudios. A continuación, se brinda información respecto a estas actividades económicas mencionadas.

En relación con la actividad económica de información y comunicaciones, esta abarca la producción y distribución de información y de productos culturales y el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como datos o comunicaciones, actividades de tecnologías de la información y actividades de procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información¹. Según el portal "Ponte en Carrera", los egresados de los institutos entre el 2013 y 2017, correspondientes a la familia de programas de estudios de ciencias de la computación obtuvieron un ingreso que alcanzó los S/ 2 700. Por otro lado, esta actividad posee grandes proyecciones a futuro con relación a la demanda de profesionales técnicos, dado el incremento en las tecnologías de la información y a la gran cantidad de información disponible para la toma de decisiones de la empresa.

Por otro lado, para la actividad económica de actividades de atención de la salud humana y de asistencia social existen evidencias que los programas de estudios relacionados a esta actividad económica son considerados de alto interés regional. Esto debido a que la tasa de morbilidad en Piura, según información de la DIRESA, aumentó en 3,7 puntos porcentuales para el 2019 respecto del año anterior, ubicándose en 32%. Asimismo, la tasa de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias en niños menores a 5 años también aumentó en los últimos años. Sin contar el aporte de esta actividad para enfrentar la epidemia por la COVID 19 y sus secuelas en los próximos años. Otro aspecto importante es la capacidad en infraestructura en salud con la que cuenta la región Piura, actualmente posee 25 hospitales y 180 centros y puestos de salud. Además, se tiene proyectada una

¹ Para mayor detalle, consultar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme-CIIU Rev. 4. INEI (Pág. 135-146)

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 13 de 35

reforma en el sector que traerá consigo una alta inversión en la región y en consecuencia un aumento en la demanda de profesionales técnicos del sector.

Por último, en relación con la actividad económica de Suministro de electricidad, suministro de agua, si bien no tiene participación significativa en la producción nacional y empleo, tiene una importante absorción de empleo a nivel regional y tejido empresarial, de ahí que también sea considerada como una actividad económica de interés regional.

1.2. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior que forma personas en los campos de la tecnología, líderes, innovadores y emprendedores para contribuir al desarrollo del país a través de la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

1.3. VISIÓN

Al 2030, el Instituto Santa Angela es reconocido en la calidad de su oferta formativa y responde a los requerimientos de los sectores productivos y educativos contribuyendo al desarrollo individual, social e inclusivo de las personas en el entorno laboral.

1.4. VALORES

1.4.1. Valores

- **IDENTIDAD:**
Nos identificamos con la institución desarrollando estrategias que conllevan a cumplir la misión, proyectarnos en la visión y asumir una cultura institucional.
- **RESPECTO:**
Asumimos el respeto entre los integrantes, reconociendo sus deberes y derechos con equidad para lograr una convivencia armónica.
- **PERSEVERANCIA:**
Somos perseverantes con el logro de nuestros objetivos, pues sabemos que con dedicación y esfuerzo se superan los obstáculos.
- **HONRADEZ:**
Actuamos con honradez propiciando un ambiente de justicia, rectitud y confianza.
- **SOLIDARIDAD:**
Unimos esfuerzos para superar las adversidades y obstáculos que se presenten.
- **RESPONSABILIDAD:**
Promovemos el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ante los demás asumiendo las consecuencias de nuestros actos.
- **TRABAJO EN EQUIPO:**

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 14 de 35

Incentivamos el trabajo en equipo para el logro de objetivos y metas institucionales.

1.4.2. Enfoques transversales

- **Igualdad y derechos humanos:** Fomentamos el respeto de los derechos de las personas e igualdad de oportunidades.
- **Cuidado del medio ambiente:** Promovemos el cuidado del medio ambiente aprovechando los recursos de forma razonable.
- **Inclusión:** Acogemos a todas las personas sin distinción alguna.
- **Igualdad de género:** Propiciamos la participación de hombres y mujeres en las actividades curriculares y extracurriculares.
- **Interculturalidad:** Reconocemos y respetamos las diferencias como sustento para la convivencia armónica.

1.4.3. Principios Institucionales

- a) **Democracia:**
Respetamos la participación de la comunidad educativa estableciendo relaciones de cooperación sobre la base de la confianza y respeto mutuo.
- b) **Mejora continua:**
Trabajo constante para lograr ser competitivos y productivos.
- c) **Excelencia académica:**
Se plantea el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, innovación y emprendimiento en docentes y estudiantes.
- d) **Inclusión social:**
Promovemos y aceptamos a todas las personas sin discriminación.
- e) **Responsabilidad social y ambiental:**
Asumimos el compromiso institucional para la sostenibilidad del entorno.
- f) **Transparencia:**
Fomentamos una ética pública, laboral y familiar que guía la actuación de las autoridades, docentes, estudiantes y egresados hacia el bien de la institución, las familias y la comunidad.
- g) **Promoción de la cultura:**
Apreciamos la cultura y valoramos las diversas manifestaciones culturales y la preservación histórica.
- h) **El rechazo a la violencia:**
Rechazamos toda forma de violencia, intolerancia y discriminación en la comunidad educativa y sociedad y promovemos el respeto a la vida.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN		Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional		Versión: 01
			Página: 15 de 35

CAPITULO II: DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis FODA

Haciendo uso de la metodología FODA, se ha elaborado el análisis situacional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "SANTA ANGELA" a fin de conocer la situación real e identificar los objetivos estratégicos:

2.1.1. Análisis interno

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión institucional	El IES ofrece turnos adecuados que permite a los estudiantes trabajar y autosostenerse	Poco reconocimiento formal por parte de la población o entidades pública y privadas
	Pensiones acordes al segmento económico (b, c y d) de la población estudiantil	Procesos con procedimientos con muchos pasos.
Gestión académica	Moderna e innovadora oferta educativa (currículo) diseñada por módulos y competencias profesionales en las carreras profesionales técnicas y programas de extensión profesional.	Estudiantes de zona rural con bajos conocimientos de la secundaria
	Plana docente calificada e insertada en el mercado laboral.	La necesidad de fortalecer la formación pedagógica de algunos docentes.
	Planes de estudio actualizados y alineados a los Lineamientos Académicos Generales (LAG).	Estudiantes con escasos conocimientos de técnicas de estudios, hábito de lectura, ocasiona, que en los primeros periodos de estudio se eleve el nivel de desaprobados
Gestión de la empleabilidad y servicios complementarios	Convenios con instituciones y empresas para la colocación de estudiantes, egresados y titulados en el mercado laboral	Falta alianza estratégica con entidades educativas del extranjero.
	Alto nivel de empleabilidad de los egresados	El cambio constante de los números telefónicos de los egresados dificulta su ubicación para medir el nivel de satisfacción de los egresados.
Infraestructura y equipamiento	Infraestructura Educativa adecuada, e implementada con Equipos modernos y ubicación céntrica.	Dificultad en el acceso a internet de algunos estudiantes.
	Aulas, talleres y laboratorios equipados e implementados	Escaso compromiso de los estudiantes en cautelar el uso adecuado de equipos y materiales

2.1.2. Análisis externo

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión institucional	Oportunidad para realzar y ser reconocido como Instituto de calidad educativa	Implementación de políticas educativas cambiantes de los gobiernos de turno referente a institutos de educación superior tecnológicos.
	Participar en programas de subvención de parte del gobierno a estudiantes en	Crisis económica, política y social incrementa la tasa de deserción

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN		Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional		Versión: 01
			Página: 16 de 35

	condiciones de vulnerabilidad para sus estudios de educación superior	estudiantil.
Gestión académica	Existencia de normas específicas como los LAG y el CNOF para la planificación de la propuesta curricular acorde a las demandas del sector productivo.	Normas cambiantes en periodos no previsibles.
	Referentes de programas de estudio actualizados por parte del Ministerio de Educación (MINEDU).	La idiosincrasia de algunos padres de familia limita en la decisión de que sus hijos estudien una carrera técnica.
	Estudiantes con competencias actualizadas al referente productivo	Que las competencias no sean acordes al mercado local
Gestión de la empleabilidad y servicios complementarios	Colocación de estudiantes, Egresados y Titulados para ejecución de EFSRT e inserción en el Mercado Laboral.	Trámites engorrosos dificultan la creación de Micro y Pequeña Empresa que mejore la situación Económica del estudiante(emprendimientos)
	Predisposición de las empresas de aceptar estudiantes para la ejecución de las EFSRT e inserción laboral.	Inestabilidad política, económica y de salud está afectando a algunas empresas del sector productivo.
	Mercado laboral activo en el sector salud y comercio	Desconocimiento de la normativa de modalidades formativas para las EFSRT por parte de las empresas.
Infraestructura y equipamiento	La infraestructura actual permite visibilizar ante la población las características de ventaja competitiva de nuestro Instituto.	La actualización rápida de normas de infraestructura no acorde con la realidad de la población.
	La tecnología disponible permite ampliar los servicios a nuevas modalidades de formación.	Avance tecnológico origina que los equipos existentes queden desactualizados rápidamente.

CAPITULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1. Objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
O.E.1. Lograr el reconocimiento de la calidad del Instituto por parte de la población y entidades públicas y/o privadas.	1. Actualizar y articular periódicamente los diversos documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA) según el marco normativo para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos de la institución.
	2. Sistematizar los procesos administrativos de gestión académica y administrativa, para una atención rápida y oportuna, mediante la implementación del MPA, el uso del Sistema Registra, Titula y Conecta del MINEDU
	3. Actualizar el portal institucional, con la finalidad de fortalecer los servicios educativos que ofrece la institución a la comunidad educativa y el público en general.
	4. Fortalecer el clima organizacional para la mejora continua del desempeño en el IES.
	5. Implementar acciones de imagen y reconocimiento institucional para lograr el posicionamiento en el entorno.
O.E.2. Desarrollar competencias en las personas en los campos de la tecnología con programas de estudios actualizados y talento humano en coherencia a los lineamientos académicos generales.	1. Evaluar la actualización de los programas de estudios a los Lineamientos Académicos Generales y marco normativo vigente para fortalecer el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la oferta formativa.
	2. Evaluar el rendimiento y logro de competencias de los estudiantes
	3. Fortalecer las competencias de los docentes mediante programas de capacitación y actualización permanentes.
	4. Desarrollar estrategias para impulsar la titulación oportuna de los egresados.
O.E.3. Impulsar en los estudiantes y egresados, el tránsito hacia el sector productivo y la empleabilidad con servicios educativos complementarios.	1. Mantener e incrementar las vacantes en el sector productivo para la realización de las EFSRT.
	2. Desarrollar el plan de intermediación e inserción laboral a fin de asegurar la empleabilidad de egresados.
	3. Fortalecer el programa de seguimiento a egresados a través de un registro de la información de su inserción y trayectoria laboral.
O.E.4. Mantener las condiciones de calidad de la infraestructura, equipos, servicios.	1. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para realizar cambios y/o reposición de mobiliarios y equipos, a fin de proporcionar condiciones óptimas para el funcionamiento del servicio educativo.
	2. Gestionar el incremento de la previsión económica relacionada con la infraestructura y equipamiento.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN		Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional		Versión: 01
			Página: 18 de 35

3.2. Alineación de los Objetivos estratégicos con la visión y misión

Objetivos estratégicos	Misión	Visión
Lograr el reconocimiento de la calidad del Instituto por parte de la población y entidades públicas y/o privadas.	"Somos un Instituto de Educación Superior que forma personas en los campos de la tecnología, líderes, innovadores y emprendedores para contribuir al desarrollo del país a través de la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral"	"Al 2030, el Instituto Santa Angela es reconocido en la calidad de su oferta formativa y responde a los requerimientos de los sectores productivos y educativos contribuyendo al desarrollo individual, social e inclusivo de las personas en el entorno laboral".
Desarrollar competencias en las personas en los campos de la tecnología con programas de estudios actualizados y talento humano en coherencia a los lineamientos académicos generales.		
Impulsar en los estudiantes y egresados, el tránsito hacia el sector productivo y la empleabilidad con servicios educativos complementarios.		
Mantener las condiciones de calidad de la infraestructura, equipos, servicios.		

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 19 de 35

CAPITULO IV: PROPUESTA PEDAGOGICA

El IES Privado "SANTA ANGELA", busca estimular en los estudiantes una valoración al trabajo, y para ello es necesario, ayudarles a descubrir y desarrollar capacidades cognitivas y socio-afectivas necesarias para integrarse al mundo laboral. Nuestros programas de estudio están orientados a proporcionar una formación integral donde los estudiantes pueden adquirir habilidades básicas polivalentes para este ámbito.

Nuestro plan de estudio está conformado por competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, lo cual permitirá que los egresados accedan a un puesto de trabajo o generen su propio empleo.

Cabe indicar que toda formación técnica de calidad debe ir de la mano con el conocimiento de nuevas tecnologías, lo cual permitirá participar activamente en una sociedad más competitiva laboralmente y acceder a mercados nacionales e internacionales.

Es por ello que, cada miembro de nuestro instituto debe sentirse parte de la propuesta, identificarse con ella y comprometerse en su ejecución.

4.1. Contexto Educativo

La Educación Superior Tecnológica, actualmente está regida por la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, su Reglamento el Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU y demás normas complementarias.

Las carreras profesionales técnicas que ofertamos están enmarcadas en las competencias detalladas en el Catálogo Nacional de Oferta Formativa – CNOF las cuales responden a sectores productivos priorizados en la región. Además, su estructura se ha elaborado teniendo como marco de referencia los Lineamientos Académicos Generales (LAG), actualizados al año 2022.

Las sesiones de aprendizaje que se desarrollan son principalmente prácticas y esto es porque creemos en la teoría pedagógica constructivista la cual sostiene que el conocimiento no se descubre, se construye. El alumno construye su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información, que conlleven a la interacción comunicativa entre el docente y los estudiantes.

Asimismo, se proporciona ambientes de aprendizaje propicios para la construcción de las competencias necesarias para lograr el perfil de egreso de cada programa de estudios, utilizando la metodología activa y la tecnología a través de las plataformas e-learning. Moodle y Classroom.

4.2. Enfoque pedagógico

El Instituto de Educación Superior Privado SANTA ANGELA" se fundamenta su enfoque pedagógico en el modelo constructivista y en el enfoque por competencias.

El constructivismo es una corriente pedagógica que brinda las herramientas al estudiante para que sea capaz de construir su propio conocimiento, resultado de las experiencias anteriores obtenidas en el medio que le rodea. Es decir, el alumno interpreta la

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 20 de 35

información, las conductas, las actitudes o las habilidades adquiridas previamente para lograr un aprendizaje significativo, que surge de su motivación y compromiso por aprender.

En este modelo cada alumno es responsable de su proceso educativo, sin embargo, el docente crea las condiciones óptimas y se convierte en un facilitador que lo orienta de forma progresiva durante este proceso.

En las aulas constructivistas, el docente tiene la función de crear un entorno colaborativo en el que los estudiantes participen activamente en su propio aprendizaje. Para ello, el docente pondrá en práctica metodologías de enseñanza activas centradas en el estudiante.

La propuesta pedagógica se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el constructivista y el experiencial.

El aprendizaje constructivista. Se basa en la premisa de que el conocimiento es construido por el propio individuo y el docente, es un facilitador del mismo.

El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del alumno a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso, donde, por medio del lenguaje hablado y escrito, el alumno comparte el conocimiento adquirido y, a través de este proceso lo profundiza, lo domina y lo perfecciona.

El aprendizaje experiencial. Todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora. El aprendizaje experiencial permite que el estudiante mejore su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados.

4.3. Fundamentos teóricos

El IES "SANTA ANGELA", considera los siguientes fundamentos:

La TEORÍA HUMANISTA de Carl Rogers².

La Psicología Humanista de Carl Rogers de acuerdo a lo afirmado por Frager y Fadiman (2001) se enfoca básicamente en su terapia centrada en la persona, evidenciando notables aportes no sólo en el ámbito de la psicología sino también de la educación, siendo su campo de acción las terapias tanto individuales como grupales en sistemas educativos, sociales y gubernamentales. Rogers afirmaba que la naturaleza básica del ser humano cuando se le deja actuar con libertad manifiesta cualidades constructivas y de confiabilidad. Asimismo, aseguran que la idea sobre la cual éste destacado psicólogo centra sus obras tiene que ver con que las personas se autodefinen mediante la observación y la autoevaluación de las experiencias que le son propias, percibiendo la realidad como aspectos privados a los cuales sólo la propia persona puede acceder.

Rogers sostiene que, para el logro de un buen resultado, el docente debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (Rogers 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

Todo el proceso educativo está centrado en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Se considera que una persona no puede enseñar a otra directamente de ahí la

² Carl Rogers, psicólogo americano, junto con Maslow crearon el enfoque humanista.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 21 de 35

importancia y relevancia del educador o facilitador del aprendizaje; por tanto, al centrarnos en el alumno en lugar del profesor, las preguntas cambian de: "¿Qué debo enseñar y cómo compruebo lo que han aprendido mis alumnos?" a "¿Cuáles son los objetivos de este curso para cada estudiante, ¿qué es lo que quiere aprender, ¿cómo puedo facilitar su aprendizaje y su crecimiento?". Es el docente quien debe crear un clima inicial favorable, comunicar y transmitir confianza, así como aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, a esto el autor llama "comprensión empática".

Señala que un clima de confianza permite:

- a) Nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender.
- b) Alentar una modalidad cooperativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo docente y las autoridades.
- c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

TEORÍA DEL ANDAMIAJE

Jerome Bruner³(1980) expresa que el andamiaje consiste en brindar guía y apoyo a los estudiantes para que puedan desarrollar diferentes destrezas, conocimientos y actitudes. Sostiene que, en el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA), la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador. Los andamios puestos por el docente, deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes, actúan como "andamios mentales" para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

4.4. Principios Pedagógicos

Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios:

- **Principio de la construcción de los propios aprendizajes:** El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto.
- **Principio de la significatividad de los aprendizajes:** El aprendizaje significativo es posible si se relaciona a los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- **Principio de la necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:** La interacción entre el estudiante y el profesor tutor y entre el estudiante y sus pares (interacción estudiante-estudiante) se producen, sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar conceptos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, más ricas, más motivantes y saludables. En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los

³ Jerome Bruner contando con la colaboración de Wood David crearon la teoría del andamiaje.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 22 de 35

saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

- **Principio de la organización de los aprendizajes:** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos.
- **Principio de integralidad de los aprendizajes:** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubrir todas sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.
- **Principio del interés:** Este principio toma en cuenta la **teoría del interés**. El aprendizaje de los niños y adolescentes es provocado por objetos y estrategias que generan intereses artificiales, los cuales facilitan los procesos motivantes de su aprendizaje. En cambio, los intereses de los adultos están ligados íntimamente a necesidades económicas y sociales concretas e inmediatas. El adulto no requiere de factores artificiales para comprender sus necesidades de adquirir nuevos conocimientos o de mejorar los ya adquiridos.

El adulto que estudia, como afirma (SEAGER H.R, 1912 1913) lo hace en función de sus reales intereses, nacidos de las exigencias económicas, sociales e individuales. La vocación por su especialidad es la motivación intrínseca que el adulto, presenta para satisfacer sus necesidades educativas, esta vocación los alienta durante todo el proceso formativo.

- **Principio de la experiencia:** Este principio según la Andragogía, sostiene que el adulto le da mucha importancia a la experiencia, considera que ésta le permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, por eso se preocupa por enriquecerla y perfeccionarla; a diferencia del niño o del adolescente a quienes durante el proceso enseñanza–aprendizaje, tenemos que proporcionarles oportunidades para que desarrolle experiencias a fin de crearle habilidades, hábitos y capacidades para su vida futura. El adulto, decide qué y para qué desea estudiar, según su requerimiento o necesidad de aprender; posee cuatro características importantes para el aprendizaje: la motivación, la perspectiva personal de lo que va aprender, la experiencia y la disponibilidad de aprender; *El adulto persigue en su proceso educativo el utilitarismo rápido y efectivo*; estudiar para él significa buscar experiencias nuevas que le permita darle una nueva condición y función en su vida social y laboral

Por otro lado, los lineamientos sobre los que se conducen los procesos de enseñanza aprendizaje en el IES son:

- **El Aprender a Aprender**, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.
- **El Aprender a Hacer**, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica, en función de un

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 23 de 35

adecuado desempeño en el mundo de la producción

- **El Aprender a Ser**, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo.

4.5. Estrategia metodológica

4.5.1. Método de enseñanza/ Aprendizaje

Los métodos de enseñanza son los componentes más dinámicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues están basados en las acciones que realizan los profesores y estudiantes, las que a su vez comprende una serie de operaciones dirigida a lograr los objetivos propuestos en este proceso. El docente del IESP "SANTA ANGELA" debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.

Los métodos aplicados en el proceso enseñanza aprendizaje serán:

- Clase Magistral.
- Trabajo guiado.
- Práctica: Se irán resolviendo ejercicios y casos según el tema teórico tratado.
- Asesoría: Se asesora para la aplicación correcta de los conocimientos teóricos en la solución de un caso real administrado como un proyecto.
- Tutorías.
- Aprendizaje basado en proyectos/problemas.
- Trabajo autónomo.

4.5.2. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

La Técnica de enseñanza tiene un significado que se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos que efectivizarían el aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por docentes reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el mismo y determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

- Lectura comentada
- Debate dirigido
- Lluvia de ideas
- Técnica expositiva
- Método de caso
- Exposición
- Experiencia estructurada
- Resolución de problemas

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 24 de 35

4.5.3. Estrategia

La estrategia en el campo pedagógico se puede definir como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y en el espacio pedagógico con la finalidad de lograr los aprendizajes. Las estrategias son previstas y aplicadas consciente e intencionalmente por el maestro, constituyéndose en una guía de acciones para **producir los aprendizajes**.

Las características de la estrategia que los docentes aplicaran son:

- Conjunto de procedimientos dirigidos a un aprendizaje determinado.
- Es consciente e intencional.
- Requiere planificación y control.
- Selecciona recursos y técnicas.

Algunas estrategias que se aplicaran en el proceso enseñanza aprendizaje son:

- Objetivo
- Resumen
- Organizador previo
- Ilustraciones
- Analogías
- Preguntas intercaladas
- Pistas tipográficas
- Mapas conceptuales
- Redes semánticas
- Estructuras textuales

En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo.

4.6. Modelo formativo

El IES Privado "SANTA ANGELA" de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos Académicos Generales, tiene como modelo formativo, **el centrado en la institución educativa**, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT.
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

4.7. Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo es **presencial**. Es decir, se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 25 de 35

4.8. Características del programa de estudios

Los tres (3) programas de estudios de estudio del IES Privado "SANTA ANGELA" están basados en competencias y se encuentra organizados curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Respecto a los programas de estudios, estos responden a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Se han elaborado teniendo como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, en el cual se encuentra las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal, de acuerdo a la dinámica del sector productivo.

4.9. Componentes curriculares

El plan de estudios de los programas de estudios comprende los componentes curriculares: Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

Cabe señalar que las EFSRT de los programas de estudios que oferta la institución se realizarán en centros laborales (Gestión Administrativa, Enfermería Técnica y Desarrollo de Sistemas de Información) y a través de la ejecución de proyectos en el IES (Gestión Administrativa y Desarrollo de Sistemas de Información).

4.9.1. Competencias técnicas o específicas:

Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten en un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

4.9.2. Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia a otro, así como los procesos emprendimiento e innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, tomas de decisiones, pro actividad, ética. Compromiso con la organización responsabilidad social, pensamiento estratégico, crítico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión y responsabilidad social.

4.9.3. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden integren y/o amplíen conocimientos habilidades y actitudes en situaciones reales de

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN						Fecha: Marzo 2024	
	Proyecto Educativo Institucional						Versión: 01	
							Página: 26 de 35	

trabajo en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

Las EFSRT buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas con un programa de estudios, así como la experiencia práctica.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se pueden realizar en:

En el Instituto (en proyectos productivos).

En centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del

4.10. Nivel formativo

Los tres (03) programas de estudios que oferta la institución son de nivel formativo **Profesional Técnico**, y tienen las siguientes características:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	COMPONENTES CURRICULARES						TOTAL CRÉDITOS	TOTAL HORAS
	Competencias técnicas específicas		Competencias para la Empleabilidad		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)			
	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas		
PE-01 Desarrollo de Sistemas de Información	93	2352	22	528	12	384	127	3264
PE-02 Gestión Administrativa	93	2352	22	528	12	384	127	3264
PE-03 Enfermería Técnica	90	2352	22	528	12	384	124	3264

4.11. Sistema de Evaluación

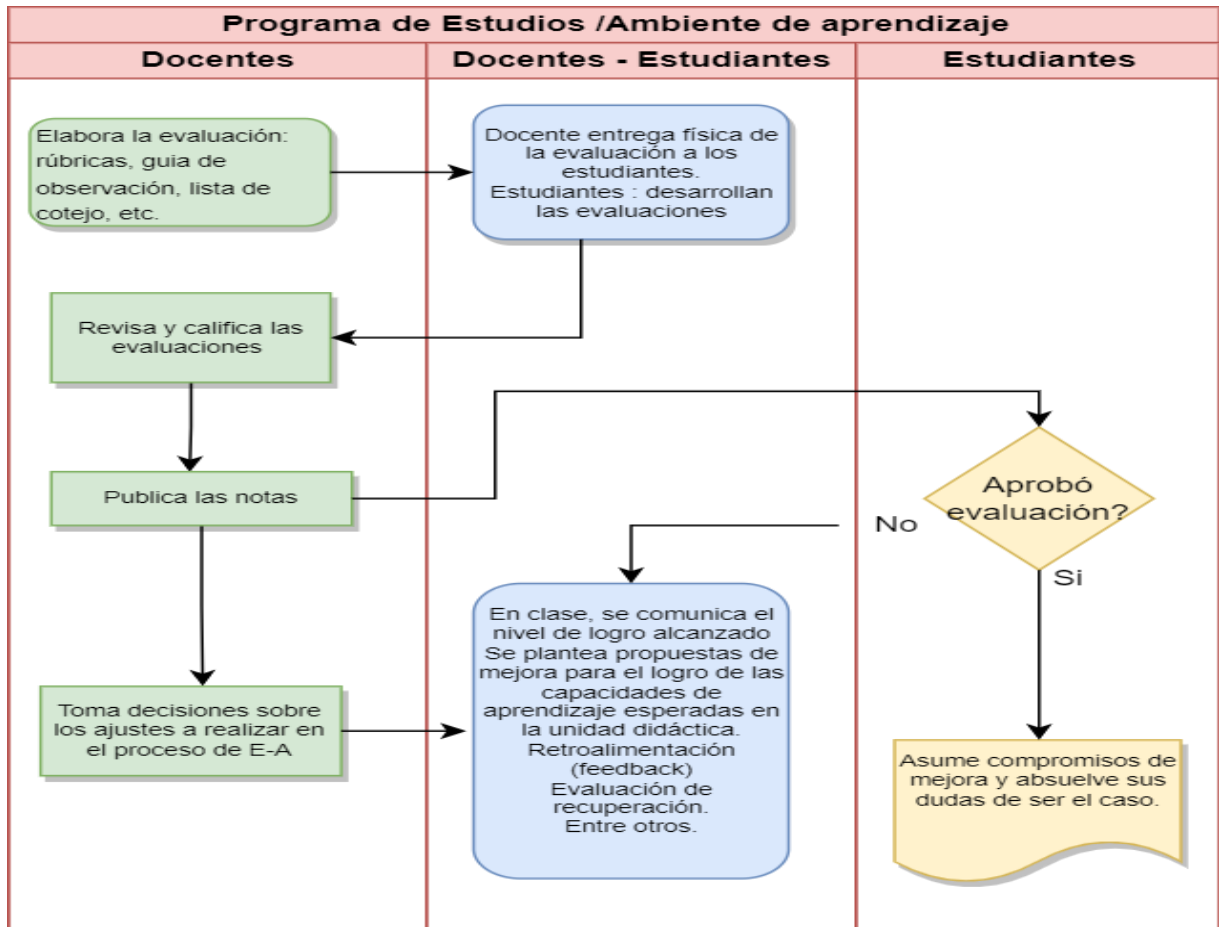
El sistema de evaluación sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN		Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional		Versión: 01
			Página: 27 de 35

- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- Para el IES se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- Para evaluar productos y desempeños; es decir, competencias, se utilizará como instrumento de evaluación la rúbrica.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES



Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 29 de 35

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA" concibe la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo, la cual tiene las siguientes dimensiones:

5.1. Dimensiones de la Gestión Educativa

Organizativa o institucional: Esta dimensión (CASASSUS, 1999) identifica las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, ofreciendo el marco para la sistematización y el análisis de su estructura, que le permita a la institución desarrollarse y desenvolverse de manera autónoma, competente y flexible, que le permita realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral.

Cuenta de un estilo de funcionamiento. La estructura informal la conforman formas de relacionarse en las prácticas cotidianas, ritos, ceremonias y protocolos, organigrama, responsabilidades de los diferentes actores, formas de relacionarse. La estructura formal la conforman: las actividades institucionales orientadas por la visión y misión, las políticas institucionales.

Las normas explícitas e implícitas

Administrativa. Se refiere al manejo estratégico de:

- Recursos económicos: elaboración de presupuestos y manejo contable- financiero.
- Recursos materiales: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.
- Organización de la información y aspectos documentarios de la institución.
- Recursos humanos: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.
- Procesos técnicos de: tiempo, seguridad e higiene y control de la información.
- Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones administrativas.

Pedagógica. Hace referencia al conjunto de propuestas y prácticas de enseñanza y de aprendizaje esenciales para alcanzar los objetivos que la institución pretende alcanzar y que exige la sociedad. Se considera las actividades relacionadas con la labor docente:

- Planificación ejecución de actividades en aula, taller, laboratorio o empresa.
- Incluye el enfoque del proceso enseñanza aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- Las relaciones con los estudiantes, la actualización y especialización docente, entre otras.

Comunitaria. Lo conforman: Relaciones del instituto con el entorno social e interinstitucional, es decir con las organizaciones civiles, municipalidades, gobierno regional, empresas y otras organizaciones. Estas

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	
	Proyecto Educativo Institucional	
	Fecha: Marzo 2024	Versión: 01
		Página: 30 de 35

relaciones deben favorecer al objetivo de formar alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa, la realización de EFSRT e inserción laboral de nuestros egresados.

La gestión del IES Privado "SANTA ANGELA" se regirá por los siguientes principios:

- Gestión centrada en los estudiantes.
- Determinación clara de los perfiles de puestos
- Promover la calidad educativa.
- La concepción de la organización como un sistema abierto al aprendizaje.
- Jerarquía y autoridad claramente definidas.
- Estructuras participativas de comunicación horizontal que privilegien la creatividad y el compromiso colectivo.
- Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización.
- Coordinación fluida y bien definida.
- Transparencia y comunicación permanente.
- La cooperación y negociación como forma de elevar la efectividad y los beneficios mutuos.

5.2. Clima organizacional

El IES Privado "SANTA ANGELA" considera que se debe fortalecer el clima institucional a través de las siguientes acciones:

- Impulsar el trabajo en equipo implementando políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Respetar las opiniones de cada Integrante de la comunidad educativa.
- Fortalecer el desempeño laboral, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través de trato directo y diálogo permanente.
- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz.
- Implementar políticas de incentivos y reconocimiento al desempeño del personal.

5.3. Imagen Institucional

El instituto concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual a través de los medios digitales oficiales del instituto los cuales serán importantes para la difusión de todas las actividades a realizar por el instituto en los próximos seis (6) años.

5.4. Principios de la Gestión

Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 31 de 35

5.4.1. Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

5.4.2. Determinación clara de los perfiles de puestos

Esto significa determinar las funciones y responsabilidades que le corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.

5.4.3. Claridad en definición de canales de participación

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuando, como, por qué participar y que resultados puede esperar.

5.4.4. Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

5.4.5. Comunicación transparente

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación. Esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando informaciones erróneas.

5.4.6. Control y evaluación eficaces y oportunos

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

5.5. Procesos de Gestión

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica. Este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

5.6. Instrumentos de Gestión

5.6.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Documento que orienta la gestión del instituto, el cual describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se debe definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	
	Proyecto Educativo Institucional	
	Fecha: Marzo 2024	Versión: 01
		Página: 32 de 35

5.6.2. Plan Anual de Trabajo (PAT)

Documento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el instituto. La planificación de las acciones y/o actividades se programan anualmente.

5.6.3. Reglamento Interno (RI)

Documento de gestión que establece disposiciones para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento general del Instituto. Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias, entre otros aspectos vinculados al desarrollo de la institución.

5.6.4. Manual de Procedimientos Académicos (MPA)

Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla el Instituto, así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.

5.6.5. Manual de Perfiles de Puestos (MPP)

Es un documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa a nivel de sede principal del Instituto.

5.7. Recursos económicos y financiamiento

El IES Privado "SANTA ANGELA" cuenta con

Los recursos institucionales son:

5.7.1. Recursos humanos:

Está constituido por todo el personal que trabaja en el IES y los estudiantes

5.7.2. Recursos materiales:

Está constituido por la infraestructura física, ambientes, mobiliario y otros bienes del IES.

5.7.3. Recursos económicos y financieros:

Son autofinanciados

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 33 de 35

5.8. Infraestructura

Está constituido por la infraestructura física adecuada, ambientes de aprendizaje pertinentes, mobiliario en buen estado de conservación y otros bienes del IES.

5.9. Estructura organizacional institucional

El instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA", cuenta con la siguiente estructura organizativa.

- a) Dirección General
- b) Consejo Asesor
- c) Secretaria
- d) Dirección Área Administrativa
 - ✓ Caja /tesorería
 - ✓ Contador
 - ✓ Logística
 - ✓ Soporte técnico
 - ✓ Servicio de seguridad y vigilancia.
 - ✓ Servicio de limpieza y mantenimiento
 - ✓ counter.
- e) Directora Académica.
 - ✓ Coordinador Académico de Desarrollo de Sistemas de Información
 - ✓ Coordinador Académico de Enfermería Técnica
 - ✓ Coordinador Académico de Gestión Administrativa
 - ✓ Docentes
- f) Unidad de Formación Continua.
- g) Unidad de Bienestar y Empleabilidad
 - ✓ Responsable psicopedagógico
 - ✓ Responsable de asistencia Social
 - ✓ Responsable de servicio médico (tópico)
 - ✓ Comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual.
- h) Secretaria Académica.

Cada uno de las áreas y puestos cuentan con sus funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N.º 30512 y el Reglamento Institucional (RI) de la institución, así como en el manual de puestos y perfiles (MPP).

Instituto de Educación Superior Privado "SANTA ANGELA"	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Fecha: Marzo 2024
	Proyecto Educativo Institucional	Versión: 01
		Página: 34 de 35

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE PLAZAS DISPONIBLE DEL IES PRIVADO "SANTA ANGELA"

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CARGO
1. Dirección General	
	1.1 Director General 1.2 Secretaria (Trámite documentario) 1.3 Consejo Asesor
2. Dirección de Administración	
	2.1. Director de Área Administrativa 2.2. Responsable de caja /Tesorera 2.3. Responsable de seguridad y vigilancia 2.4. Responsable de contabilidad 2.5. Responsable de logística 2.6. Responsable de Soporte Tecnico 2.7. Responsable de Limpieza y mantenimiento 2.8. Counter 2.9. Responsable de soporte técnico
3. Secretaría Académica	
	3.1. Secretaria Académica
4. Unidad Académica	
	4.1. Director de la Unidad Académica 4.2. Coordinador Área Académica 4.3. Docentes
5. Unidad de formación continua	
	5.1. Jefe de Unidad de Formación Continua
6. Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	6.1. Jefe de Unidad Bienestar y Empleabilidad 6.2. Responsable Psicopedagógico 6.3. Responsable del Servicio de Asistencia Social 6.5. Responsable del servicio médico (tópico) 6.6.- Comisión Central del Proceso de Admisión 6.7. Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual

ORGANIGRAMA DE PUESTOS IES PRIVADO “SANTA ANGELA”

